

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1885

NUM. 247

AÑO XXXVII

## EDITORIAL

NO DIVAGUEMOS.

Nuestros colegas locales han dedicado estos últimos días en las distintas secciones de sus números, algunas reflexiones á las obras del *Nuevo puerto*, con una sola diferencia: que el colega vespertino desea, según podemos comprender, que sigan las obras según están proyectadas, mientras el colega de la mañana, según claramente ha manifestado, desearía que se suspendiesen aquellas y á modo de un plebiscito se preguntase al público si debían ó no continuar.

Esto es, concretando los razonamientos, la manera de opinar de ambos colegas. Con cierta fruición, uno y otro, creen habernos pillado en un renuncio, asegurando que hoy pedimos lo contrario de lo que pedíamos ayer. Vamos á desvanecer este cargo, para entrar luego de lleno en la impugnación de las razones que alega el colega matutino para sustentar su tesis.

En setiembre y octubre del año próximo pasado sostuvimos lo mismo que hoy sostendremos, á saber:

Si las obras han de permanecer estancadas; si la paralización no ha de servir más que para acumular gruesas sumas distraídas de la circulación en perjuicio público, pedimos que se suspenda la exacción ó que se reduzca á la suma indispensable, mientras las obras no toman otro giro, no revistan otra actividad, en una palabra, no hagan necesario el concurso de las sumas recaudadas.

Entonces como hoy, pedimos que si no han de emprenderse con la actividad deseada las obras, se entreguen al concurso público en España ó en el Extranjero.

Esto es: hemos razonado entonces *condicionalmente*, porque por un lado nos arrancaba esa opinión el estado aparente de paralización de las obras, y por otro la acumulación de gruesas sumas en especie separadas de la circulación.

En cuanto al fondo de la cuestión, ó sea á la realización del nuevo puerto, jamás hemos sido refractarios á ese proyecto; antes al contrario, lo hemos acariciado como uno de los grandes medios de transformar á Manila en lo que de otro modo nunca llegaría á ser.

Conocemos, no uno, sino tres proyectos anteriores al actual, de los cuales solo uno merece nuestro aplauso, como se lo dimos oportunamente en la época que se hizo público, sin que fuese consultada (como supone el colega de la mañana) opinión alguna para realizarlo, mas que la del Municipio, que demostró en aquella ocasión sentimientos por demás egoístas, al tratarse de una mezquina exacción que se le pedía, á cambio de una transformación radical en toda la zona que ocupa su administración, y principalmente en la construcción de un puerto interior.

Dormido, ó muerto, aquel proyecto, sin poder afirmar que hubiese sido intencionalmente, pues coincidió con los sucesos de la Península del año 1868, no se hizo esperar uno nuevo, que es el que hoy se está llevando á cabo y que ha sido sancionado por todo

lo que hay de más respetable entre los hombres de ciencia que están al frente de la junta de Obras públicas del reino.

Desde que se inició esta mejora, han surgido de vez en cuando, como á modo de oposiciones encubiertas, ora públicas, ora privadas, sin il-gar nunca éstas á formular la expresión de sus deseos, sin duda porque no tenían gran confianza en la bondad y fuerza de sus fundamentos.

Hoy, aunque tarde, las cosas han variado de aspecto, y se presenta un paladín, lanza en ristre, para emprender la defensa de lo que considera intereses lastimados.

El colega de la mañana, que es al que aludimos, cree que ignoramos que las obras del puerto se dividen en dos partes: una que hace referencia á las mejoras de los esteros, muelles y puerto interior y otra que es propiamente dicha del puerto exterior. Nada menos que eso, pues conocemos muy al pormenor todo lo referente á ese proyecto, en estado hoy de realización, y negamos en absoluto que una de sus partes sea un plan que tenga mucho de misterioso para la mayoría del público ilustrado.

¿En qué quedamos? Es ilustrada esa mayoría del público que se invoca. ¿Si ó no? Si lo es, debe saber como nosotros, que no hay misterios, ni cabe haberlos, donde hay planos perfectamente detallados, donde hay presupuestos aproximados, donde hay una junta administradora que al menor asomo de duda, defendería los intereses públicos que le están encomendados.

Si como parece desprenderse de las palabras del colega, ese público sabe mal las cosas ó muy por alto, deber del colega es ilustrarle y no permitir que divague en asunto de tanta trascendencia y donde van envueltas reputaciones dignas por todo concepto del mayor respeto.

El colega entra despues en una serie de razonamientos, que nos proponemos refutar uno por uno en el número inmediato.

## EXTERIOR

Madrid, 3 de setiembre.

Los sargentos licenciados del ejército residentes en Valencia se reunieron el domingo último. A la reunión acudieron unos cuarenta, y acordaron ofrecer incondicionalmente sus servicios á las autoridades, ya para levantar guerrillas, si fuese necesario, ya para volver á las filas de la milicia disfrutando del empleo que tenían cuando abandonaron el ejército, ó en último caso en clase de soldados.

Los candidatos para la capitania general de Canarias, vacante por dimisión del señor Chinchilla, son dos: los generales señores Arrando y Colomo.

En el Consejo que celebrarán esta tarde los ministros bajo la presidencia del señor Cánovas se hará, probablemente, la designación definitiva.

Contra la opinión de los que creen en la falta de recursos para ciertas atenciones relacionadas con las obras de defensa y material de guerra, sostienen personas que conocen los elementos de que puede disponerse, que, caso de urgente necesidad, el ministerio de la Guerra podría disponer de recursos á satisfacer preferentes atenciones.

Desde la época del general Martínez Cam-

pos, el ministerio de la Guerra abrió un crédito en la Caja de Redenciones y Enganches para el emplazamiento de la artillería de plaza.

Estos fondos han sido en todas ocasiones los medios utilizables por el ministerio de la Guerra para atenciones imperiosas, y por esta razón estimamos que en las circunstancias actuales no debió entregarse al Tesoro el anticipo de los 34 millones, que las circunstancias podrían tal vez exigir para los gastos indispensables á la defensa del país y de sus intereses.

Madrid, 4 de setiembre.

La sociedad *Lo Rat Penat*, de Valencia, ha acogido ahora con gran entusiasmo el pensamiento de construir por cuenta de aquel antiguo reino un buque que lleve este glorioso nombre y que luego ha de regalarse al Estado.

En la junta celebrada el martes se acordó reunir en la casa social á los presidentes de todas las sociedades científicas, literarias, políticas y de recreo que existen en aquella capital, y á los directores de los periódicos que en ella se publican, con objeto de dar forma y extensión al pensamiento indicado.

También los artistas valencianos procuran asociarse al patriótico deseo de adquirir pronto barcos de guerra. Al efecto tratan de invitar á todos los de España para reunir obras de verdadero mérito y rifarlas, destinado sus productos al fomento de la Marina.

Varios aficionados á las corridas de toros y algunos toreros proyectan, de acuerdo con el empresario de la plaza de Madrid, dar una corrida en la que todos han de trabajar gratuitamente.

El producto de dicha corrida se destina por los iniciadores á la compra de un barco acorazado de la clase que se pueda para ofrecerle al gobierno de la nación.

El señor ministro de Marina ha dirigido una afectuosa carta al presidente del Centro Militar, en la cual envía al ejército un cariñoso saludo de gratitud por la cooperación que presta á la construcción del buque torpedero que por la iniciativa de dicho Centro se trata de realizar.

El señor Vice-almirante Pezuela añade que la Marina tendrá un verdadero placer en contribuir á la mencionada construcción, y de este modo el buque proyectado representará la unión estrecha de los ejércitos de mar y tierra.

De dicha comunicación se dará cuenta en la primera junta que celebre el Centro Militar.

EL VIAJE DEL SEÑOR CASTELAR.

Coruña, 3.

Es grande y general el entusiasmo que reina con motivo de la presencia del señor Castelar en esta ciudad.

En una reunión literaria celebrada en casa de la señora Pardo Bazan, el señor Castelar recibió infinitas y señaladas muestras de afecto.

En esa reunión se leyeron poesías gallegas de los señores Añón, Ponta, Curros y Rosalía Castro. Al terminar la reunión, los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido té.

Celebróse anoche en el teatro una magnífica velada literaria. Era indescriptible el aspecto deslumbrador de la sala, en que había unos tres mil espectadores apiñados, entre ellos muchos forasteros.

Al entrar en el teatro el insigne orador, fué calurosamente aclamado y vitoreado.

Dió comienzo la velada con un discurso crítico de la poesía gallega, leído por la señora Pardo Bazan; discurso magistral en la forma, lleno de profundos pensamientos, que á menudo fué interrumpido por estruendosos aplausos.

Seguía á ese discurso, que tan alto pone el nombre de su autora, la lectura de las poesías premiadas.

Despues de algunas elocuentes palabras del señor Carracido, habla el señor Castelar,

quien al levantarse es objeto de una entusiasta y prolongada ovación.

El gran tribuno de la democracia, con justicia llamado el príncipe de la oratoria moderna, pronunció un discurso que por la forma es un monumento literario, y encierra en el fondo un profundo sentido histórico y filosófico.

Enumera el señor Castelar los grandes servicios que Coruña ha prestado á la patria y á la libertad, y al recordar los sucesos del año 1820, la palabra grandilocuente del orador fué interrumpida por atronadoras salvas de aplausos.

Entre sus títulos de gloria, el señor Castelar recuerda cuanto ha hecho en pró de la libertad y de la democracia, la abolición de la esclavitud y el sostenimiento de la integridad de la patria.

El entusiasmo del público es tan inmenso, que á veces las salvas de aplausos no permiten al orador terminar algunos períodos de su discurso.

El orador ruega á cuantos le escuchan que le dejen terminar esos períodos.

Durante dos horas y media, que al público parecieren minutos, el Sr. Castelar habla sobre filosofía, historia, estética y literatura regional. Estudiando el carácter y el cultivo de esta literatura, demuestra el fondo naturalista de la raza gallega y afirma que Galicia es la región española menos fanática.

En un magnífico período habla de las aptitudes colonizadoras del pueblo español, y especialmente de las provincias gallegas. Dice que está demostrada la ineptitud de los alemanes para la colonización, y con este motivo trata, aunque rápidamente, del conflicto entre España y Alemania. Afirma que el acto de los alemanes implica la derogación del derecho internacional.

Frenéticos aplausos y vivas al orador apagan el eco de las últimas palabras.

El señor Castelar saldrá á las tres de esta tarde para el Ferrol, en donde le espera un gran recibimiento.

Ferrol, 3.

En un vapor gallardamente empavesado entró á las cinco de la tarde en este puerto el señor Castelar. Con él ha venido desde Coruña una comisión del partido posibilista.

Salieron á recibirle comisiones de la Tertulia, del Centro de Artesanos y del Nuevo Liceo, el diputado señor Becerra Armesto, los ex-diputados señores Suarez y Alvarez y los comités posibilistas.

Riyo en delirio el entusiasmo de los que salieron á recibir al ilustre viajero. La recepción ha sido magnífica.

Al desembarcar el señor Castelar, cruzaron el espacio ininidad de voladores, y las gaitas entonan la música del país, entre los gritos atronadores de la multitud que saludaba al recién llegado.

A pesar de que había carruajes para conducir al señor Castelar y á su comitiva, el pueblo se empeñó en que fuese á pié desde el muelle hasta la casa del señor Lopez Pardo, en que se hospedó.

Un gentío inmenso ocupaba las calles del tránsito, vitoreaba al señor Castelar y apenas le permitía el paso.

Calculo en quince mil personas las que salieron á recibir al gran tribuno. La concurrencia hubiera sido bastante mayor si no hubiera estado encerrada la maestranza en los talleres del arsenal.

Los balcones de la carrera estaban ocupados por muchas y elegantes damas, quienes arrojaron palomas, flores y versos al señor Castelar, al propio tiempo que agitaban los pañuelos para darle la bienvenida.

Frenéticas aclamaciones atruenan el espacio en el momento que trazo estas líneas para llevarlas á la estación telegráfica.

Berlin, 2.

El Emperador de Alemania no pudiendo montar á caballo pasará la revista en coche.

La *Correspondencia Colonial* dice hoy que las estaciones alemanas del Africa oriental tienen una superficie de 4600 kilómetros cuadrados.

Madrid, 5 de setiembre.

Para demostrar su espanolismo las señoras de Tortosa han empezado á hacer uso en su tocado de adornos de los colores españoles. El domingo por la tarde los lucieron muchas en el paseo.

Segun *L'Evenement*, de Paris, los derechos para la nulidad de la sociedad conyugal de los condes de San Antonio, han importado en Roma un millón de francos, que ha pagado, ó pagara de su fortuna, la que volverá á llamarse doña Mercedes Martinez y Campos.

Ante la realidad de los sucesos se hace preciso acometer con órden y decision aquellas medidas que las circunstancias exigen.

Puesto que existen cañones de moderna construcción para defensa de nuestras plazas del litoral, debe el gobierno dictar las oportunas órdenes á fin de que los regimientos de ingenieros sean destinados á nuestras plazas de guerra y emplacen con rapidez las piezas de artillería, á fin de rechazar cualquier agresión marítima, que es la única que podemos temer por parte de Alemania.

No son estos momentos de vacilación ni de contemplaciones, y todo ese poder marítimo de que hablan los telegramas extranjeros son en realidad fuerzas mas aparatosas que temibles, pudiendo asegurarse que, utilizando los medios de defensa de que disponemos, nuestras plazas marítimas podrán con éxito rechazar cualquier ataque.

A los que dan importancia á los bombardeos navales les recordamos el de Alejandria por la poderosa escuadra de Inglaterra y lo ocurrido al almirante de esta nación, el célebre Nelson, cuando intentó, sin fruto, un desembarco en nuestras Canarias.

Pero lo que se necesita es desplegar la verdadera actividad, no dejar para mañana lo que hoy pueda hacerse y prepararse con digna entereza á los acontecimientos que nos produzcan los extraños, olvidando toda diferencia interna ante los intereses sagrados de la nación, que están por cima de los demás intereses.

Madrid, 6 de setiembre.

LA CARTA DEL GENERAL ALLENDE SALAZAR.

El *Correo Militar* publica la siguiente carta, cuyo interés no hay necesidad de encarecer, tanto por ser de una autoridad en la materia como la del veterano general que la suscribe, cuanto por la oportunidad en los actuales momentos del asunto patriótico que la motiva:

«El viaje del rey á Alemania pudo enfriar nuestras relaciones con Francia, pero en manera alguna es causa de los sucesos de hoy.»

Desde que la Prusia venció en Sadowa al Austria, formó la unidad alemana y rearmó su obra arrebatando á Francia la Alsacia y la Lorena, fué fácil de prever que no se contentaría con ser la primera potencia del continente y que aspiraría á poseer colonias para redondearse. La falta de los ministros fué no prevenirse para esta eventualidad, pues debía presumirse que deseando Alemania tener colonias, las buscaría donde las hubiera buenas y estuvieran mal guardadas.

Esta convicción me hizo promover la suscripción nacional, que desgraciadamente no tuvo efecto. A pesar de mi grito de alarma, el país y el gobierno siguieron dormidos, y ahora les ha despertado violentamente el canceller alemán con el golpe dado en las Carolinas, precursor de otros de mayor importancia.

Se forman muchos proyectos, ya tardios, de los que me parece que solo se realizará el del ejército.

Una triste experiencia me ha enseñado que con ser obra tan colosal y difícil rescatar á Gibraltar, es todavía más difícil el hacer abrir sus bolsillos á los ricos, que tienen más amor á su oro que á su patria.

Lo que ahora urge es que el gobierno abra las Cortes y que los diputados vengán al Congreso, no con el estrecho y mezquino espíritu de disputar las carteras de los

—188—

Dios tendrá misericordia de mí y me enviará la solución de este enigma.

—¿Tenéis enemigos?

—¡Ea amigos! ¡yo! ¿quién hubiera podido odiar me?

—Vuestro marido, tal vez.

—¡Ah, hermana mía, no blasfeméis!—dijo la condesa interrumpiéndola;—el conde me adoraba. Si me encuentro presa aquí, debe ser porque él ha muerto.

La religiosa inclinó la cabeza y nada respondió.

Comprendo que todo esto es extraño, oscuro, inexplicable—prosiguió María.—Si yo estuviese en vuestro lugar y vos en el mio, me persuadiría, como vos os persuadís en este momento, de que escuchaba á una loca. No os neguéis á oírme, sin embargo. Apelo á vuestra paciencia y á vuestra bondad: voy á deciros todo lo que sé, todo lo que vive en mi memoria, y quizá, despues de haberme escuchado, vuestros ojos divisarán la luz en medio de las tinieblas que me rodean.

—Os escucho—repuso la religiosa;—y ¡ojalá encontréis algún consuelo en vuestras confidencias!

Sentóse en seguida á la cabecera de la cama, y tomó entre las suyas una de las manos de la señora de Rahon para ver si notaba la calentura que casi siempre acompaña á los accesos de demencia; pero las pulsaciones eran regulares, tranquilas y mas bien débiles que apretadas.

La condesa empezó su relato con voz lenta, que en un principio temblaba, pero

—189—

que poco á poco se fué asegurando. Contó toda su vida durante los dos últimos años, hasta el momento en qué, abandonando la Auvernia para reunirse con su esposo, peligrosamente herido, moribundo tal vez, se sintió muy mala en una casa de siniestro aspecto, donde la había obligado á refugiarse el accidente ocurrido al coche.

La supuesta Simona hizo aquel relato de un modo tan claro y sencillo; los hechos, no obstante su irregularidad, se encadenaban tan lógicamente que la religiosa vaciló en su primera convicción. Hizo á la condesa una multitud de preguntas, las más á propósito, á su juicio, para ponerla en gran aprieto, pero ni una sola vez consiguió sorprenderla en flagrante delito de contradicción consigo misma. La infeliz lo explicaba todo con la mayor facilidad, salvo lo que seguía siendo inexplicable, es decir, su presencia en el Hospital bajo un nombre supuesto.

—Ahora que me habéis oído; ahora que habéis interrogado, ¿seguis creyendo que estoy loca?—preguntó la condesa.—¿Suponéis que lo que acabo de contar no son realidades, sino sueño de una imaginación enferma, vanos fantasmas creados en un momento de delirio?

—Creo que habéis sufrido cruelmente—murmuró la joven religiosa;—pero creo también que Dios, en su justicia y bondad infinitas, os permitirá ver el término de una prueba superior á las fuerzas humanas. La noche está ya muy adelantada; necesitáis reposo; dormid.

—192—

rosos enemigos, sin duda, han aprovechado su desorden mental para encerrarla en la *Salpêtrière* con un nombre que no es el suyo.

—¡Oh! ¡oh!—murmuró el director,—eso sería grave!

—¿Es éste el primer caso que se presenta?

—El primero, precisamente, no; pero no son muy comunes. ¿En qué fundais vuestras sospechas, hermana?

—En el relato mismo de la pobre mujer, respecto á la cual desearía que abrierais una informacion.

—¿Y no tenéis más prueba que esa?

—Nada más.

—¿Es decir, que confiáis ciegamente en las palabras de una loca?

—Si: en sus palabras, en su acento en un no sé qué que no se puede definir, pero que se adivina y que demuestra hasta la evidencia el grado de verdad que hay en su lenguaje.

—Se conoce que sois joven hermana, y que hace poco que estais en el Hospital—replicó el funcionario, lanzando un melancólico suspiro.—Todavía ignorais cuán hábiles son las locas en sus momentos lúcidos para forjar historias, á veces muy verosímiles. Id á los patios de las cuatro divisiones é interrogad á nuestras pensionistas, ó al menos tomaos la molestia de escucharlas: ni una sola querrá convenir en que está loca, y todas os dirán que son unas pobres víctimas. No me niego, sin embargo, á la informacion que solicitais. Hoy mismo

—185—

XXVI.

Un silencio de algunos segundos sucedió á la afirmativa respuesta de la joven.

—Pero—prosiguió la condesa, que parecía haber empleado esos pocos segundos en reunir y coordinar sus ideas,—yo había oído decir que la *Salpêtrière* era un lugar de asilo para las desgraciadas locas de baja extracción y demasiado pobres para pagar el costoso tratamiento de ciertas casas de dementes: ¿no es ahora lo mismo?

En nada ha variado—respondió la religiosa.

—Pero entonces, ¿cómo estoy en la *Salpêtrière*, yo, que no pertenezco al pueblo y que poseo una gran fortuna?

—Por lo que respecta á eso, nada sé y, por consiguiente nada puedo deciros.

—¿Cuánto tiempo hace que estoy en este Hóspital?—preguntó la condesa.



Sr. Director del DIARIO.

Amigo mío: soy enteramente de la opinión de *Un marino viejo* que firma un comunicado en el *Comercio* del lunes próximo pasado, en que aboga por la compra de una escuadrilla de torpederos en vez de un crucero.

¿De qué se trata? ¿De ir a atacar a nadie? No: se trata de defender nuestras islas, cuyas playas están sin defensa: pues nada mejor que una escuadrilla de torpederos que vendrá a costar lo que un crucero.

Este, no puede atender a tan vasto Archipielago: y es un solo barco, que un temporal ó un arrecife nos puede arrebatar. Ademas, un crucero no significa nada delante de una escuadrilla enemiga, nada más que regular. En cambio diez torpederos, significan mucho, ante la escuadra mas poderosa que pudiera visitar estos mares.

Es equilibrar las fuerzas: es tener continuamente en jaque al mismo *Inflexible* con su coraza de 50 centímetros, y sus cañones de 80 toneladas. Todos nuestros cruceros, no podían nada contra este monstruo que ha costado 3 millones de pesos; y un solo torpedero lo puede hacer volar en pocos instantes.

¡Piénsese mucho antes de gastar el dinero. Su yo afmo.—X.

COMUNICADO



Depósito en Manila:—JACOBO ZOBEL.

Cantidad de agua en mm	0	20	Horas de lluvia.	0	7	Estado del cielo.	Despejado	Nublado en parte	Cubierto	Ídem	Tension del vapor.	32.2	30.9	1.3	10.2	12.7	13.3	3.5	
						Temperatura.			29.4	31.3	1.9	46.0	55.5	12.7	13.3	0.7			
Fuerza 1 a 12		Dirección		Bar. reducido y corregido.		Horas de observación.		ESTACIONES.		Manila.		Hong-Kong.		Cebu.					
SO.	E.N.E.	761.76	766.66	10 a. m.	4 p. m.	10 a. m.	4 p. m.	10 a. m.	4 p. m.	29.4	31.3	29.4	31.3	29.4	31.3	29.4	31.3	29.4	31.3

MOVIMIENTO DEL PUERTO. DEL 23 DE OCTUBRE DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Batangas, vapor «Batangas», en 8 horas con 60 toneladas de carga general a Francisco L. Rojas. De Darigays, vapor «Bromo», en 12 horas con 100 toneladas de tabaco a Nicolás Pont. De Sta. Cruz de Marinduque goleta «Angélica», en 6 días con 60 toneladas de maderas a Pedro Valenzuela.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Carigara, bergantín «Perla del Océano», su capitán don Ignacio Zobarán. Para Masbate, barca española «Terresa», su capitán don Valentín Velleró. Para Las Islas Carolinas, vapor «Castellano», su capitán don Ventura Veaguechea.

ANUNCIOS

**BRAULLO TRINIDAD É HIJO,** afina, compone y alquila pianos, Alcalá, 16, Quiroga, 34, letra A, (Santa Cruz.) 27, 29, 31

Agendas

Ó DIETARIOS PARA 1886. Página entera por día; multitud de datos, encuadración teja y plancha dorada pta. 662. Media página por día, datos y encuadración iguales a la anterior, pta. 653. Media página por día; edición económica pta. 640. Manila.—«Agencia editorial» Carriedo, 2.—Iloilo.—«Bazar La Puerta del Sol.» 2

Se venden

un carruaje victorita y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon. 0

Solares de venta,

En la calzada de San Marcelino, (Concepcion,) se vende un gran solar de 112 varas de Burgos de frente a dicha calzada y 77, 29 y 212 1/2 de fondo. Véndese también este extenso terreno dividido en tres solares de las siguientes dimensiones: uno de 40 varas de frente y 77, 29 y 71 de fondo; otro de 40 varas de frente, 71 y 65 de fondo y otro 32 varas de frente 65 y 62 1/2 de fondo. Precio muy arreglado, del que darán razon en la Escolta, n.º 30. 0

que pueden absorber los fumadores, muy variables segun las circunstancias, no desciende mucho por debajo de 50 centigramos por 100 gramos de tabaco.

Ayer se repartió el número tercero del cuarto año del *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, correspondiente al día 1.º de julio próximo pasado.

Hé aquí el sumario de las materias que dicho número contiene:

- I. «Boletín oficial.»—Acta de la Sociedad.—Junta del 7 de junio de 1885.
- II. «Revista filipina.»—La vida científica en la España goda por don Eduardo Perez Pujol.—(Continuación.)
- III. El médico Jymy Ferrán y Ciúa, por el doctor Giné y Paratagás.—(Conclusion.)
- IV. «Revista y crónicas.»—Boletín de las corporaciones y establecimientos científicos ó artísticos.—Programa de premios de la Real Academia de ciencias morales y políticas de Madrid, para 1886 y 1887, por R. de A.
- V. Extracto de la prensa en materias de ciencia ó arte, por R. de A.
- VI. Sueltos y noticias varias.

Por lo curioso merece ser citado el siguiente caso, ocurrido en Sigüenza.

«Tres amigos aficionados al teatro hallábanse una noche en una casa particular ensayando las escenas más culminantes del *Don Juan Tenorio*, y al llegar a aquella en que debe presentarse el comendador, abríose de repente la puerta de una habitación inmediata al improvisado escenario y otro amigo de los actores apareció como Zorrilla quiere que el comendador aparezca.

La ficción estaba tan bien hecha, que los aficionados, desconocedores de la trama, echaron a correr como alma que lleva el diablo, mientras el burlador se desternillaba de risa.

Para los fugitivos aquel comendador era un comendador de verdad. El lance ha sido muy comentado en las tertulias de Sigüenza.»

DE CASA Y DE FUERA.

Un diputado se despedía de sus amigos en la estación del ferro-carril, disponiéndose a volver a Madrid.

Entre el representante de la nación y uno de sus electores, que hasta entonces no había podido verle, se entabló el siguiente diálogo:

—¿Sabes que logré un gran éxito en el Congreso?  
—De veras!  
—Si, estuve hablando dos horas sin interrupción.  
Un adúltero del diputado, por lo bajo:  
—No miente: todo el mundo dormía.

En el Café.  
Un hombre entra muy asustado, se tiende en un taburete y empieza a hacerse aire.

—¿Qué va a ser, caballero?  
—¿Y a V. qué le importa?  
—Dícala que si iba V. a tomar algo.  
—Si; voy a tomar... la puerta,—dice, viéndose aparecer a otro individuo.  
Este joven es un deudor perseguido constantemente por su acreedor.

Un joven acaba de entrar en el café.

—¡Mozo!  
—¡Allá voy!  
—¡Mozo!  
—¡Ya vá...  
—¡Mozo!  
—¿Qué va V. a tomar?..  
—Café...  
—¿Sólo?  
—No; con una taza... de porcelana.

A propósito de tumbas.  
—De cuántas clases las hay?—preguntaba un individuo en las oficinas de un cementerio.  
—Por cinco años y por toda la vida.  
—¿Y dígame V., cuánto se calcula que puede durar la vida de un muerto.

Examinaba un médico a una enferma, que cada vez que la tocaba daba agudos gritos.  
—¡Señora, no grite usted, que al fin no son mas que unos dolorcitos sordos!..  
—Pues porque son sordos les grita: ¡para que me oigan!

En un confesionario.  
—Padre: me acuso por haber robado dos habanos a papá, de tres que le regaló...  
—¿Desdichado! ¿Y qué hiciste con ellos?  
—Me los fumé!

—¡Infeliz! Robar dos habanos a tu edad y fumarlos... ve al pie del altar y reza dos padre-nuestros, uno por cada puro.—El pecador medita un tanto y luego dice.  
—Diga V., padre; si a V. le parece, una vez puesto a rezar, diré tres padre-nuestros...  
—Pues... ¿y por qué tres y no dos, como yo digo?  
—Porque... ¡como a papá le queda todavía un habano en el cajón!..

Inapreciable Tesoro.—Palma de Mallorca, agosto 14 de 1881. Sres. Lauman y Kemp.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de participar a Vds. que hace muchos años vengo usando el tesoro de los específicos *Zarzaparrilla* de Bristol, y *Pildoras azucaradas* del mismo autor. Desde muy temprana edad he padecido del catolismo acompañado de acidos, vómitos, dolores de cabeza y molestias generales. En vano agoté los recursos de la medicina, logrando a intervalos mas ó menos alguna mejoría segun las estaciones; un día probé las *Pildoras de Bristol* y me sentaron bien; al día siguiente reduje la dosis y me encontré mejor y a las pocas dosis me encontré sano; tanto avivó en unos días me encontré un alivio, mi alegría rayaba en delirio. Creyéndome completamente sanado, decidíme en usarla con regularidad e itego reapareció la molestia, aunque con menos fuerza, particularmente los grandes dolores de cabeza. Habiéndose empece el uso metódico de las pildoras un día por otro, en combinación con la *Zarzaparrilla*, y desde entonces la curación ha sido completa. Muchos quienes de mí dicha, vista mi curación, se han apresurado a tomar esos maravillosos medicamentos, y los efectos no han sido menos satisfactorios. Esmerentes facultativos de esta localidad han logrado excepcionales curaciones con la prescripción de esos valiosos remedios.

Reciban Vds. el tributo que se merecen, de su más seguro. S. Q. B. S. M. Nicolas Perera, Farmacéutico, Calle de Rubí, núms. 9 y 11, 53

chinochina francesa, la reciprocidad en obsequio de los buques españoles, que la misma Real orden recomienda.

Publiquese y a los efectos oportunos, vuelva a la Intendencia general de Hacienda.—Terreiro.»

Ha sido destinado al cuerpo de Carabineros el capitán del regimiento de Iberia núm. 2, con Mariano Medrano y Marceio.

En la flota rusa va á ensayarse el empleo del petróleo como combustible para alimentar los hogares de las maquinas de vapor, utilizando la existencia de los granaderos que se encuentran en diversas localidades, particularmente en Batoum, donde se vende a 31 pesetas la tonela, mientras que el carbon inglés resulta á 75 pesetas igual medida ponderal.

Han tenido entrada en la Subinspeccion de las armas generales, los Reales despachos expedidos a favor del capitán don Jorge Sanchez Alegria, tenientes don José Jareño y Escudero, don José Torres Leon y don Raimundo Valle Ballesteros y alférez don Antonio Lopez Cedenilla, todos del arma de infantería.

A uno y otro costado del paseo de las aguas, caizada de la Concepcion y de otras vias públicas de la capital, se han abierto profundas cunetas para favorecer la salida de las aguas en tiempo de lluvias.

La mejora sería buena, si dichas cunetas llevasen el consiguiente revestimiento, pero dejándolas tal y como hoy están no resuelven ventaja alguna, por que han de cegarlas las mismas aguas que se viertan a ellas, á no ser que se dedique un número no pequeño de jornaleros para la exclusiva conservación de las mismas.

La práctica en este país nos ha demostrado que es trabajo perdido el destinado á la apertura de cunetas en la forma que hoy se ha hecho y por consiguiente creemos que sería conveniente que se estudiase un medio para hacer duraderas las que ahora se han abierto, sin un gran desembolso para las cajas municipales.

Se ha cursado a la Capitanía general la instancia promovida por el comandante, segundo jefe del regimiento de Mindanao número 4, don Fidel Hernandez, en suplica de dos meses de licencia por enfermo para la provincia de la Laguna.

Las subdivisiones de la Guardia veterana, hicieron anteayer, las siguientes aprehensiones:

- Por infracciones á bandos . . . . 8
- Por riña y escándalo . . . . . 2
- Por andar sin camisa por la calle . 3
- Por haber desenterrado un caballo muerto y haber tratado de venderlo . . . . . 3
- Por haber puesto tiendas ambulantes en la esplanada del Fortin. 4

En el celeste imperio no había costumbre de poner cristales en las ventanas, hasta que hace pocos años los extranjeros empezaron a introducir esta novedad en el imperio, y tal ha sido el afán de los chinos por proveerse de este artículo, que segun comunica el cónsul de Italia en aquella region, las 16.202 cajas de cristal que se importaron en 1879, se elevaron a 55.865 en 1883, manifestando mayores proporciones en lo sucesivo; y se comprende a lo que alcanzará el consumo en dia no lejano, reflexionando en la dilatada poblacion de un territorio que comprende cerca de 400 millones de habitantes.

Hasta ahora Bélgica es la nacion que exclusivamente surte de cristales a la China. Bueno sería que España se procurase aquel mercado en este artículo para el mayor engrandecimiento de sus fabricas.

Han sido pasaportados Para Cebú, el capitán del regimiento de Joló núm. 6, don Primo Gonzalez.

Para Zamboanga, el de la misma clase del cuerpo de Carabineros don Antonio Alonza y el alférez de dicho instituto, don Mariano Maté y Calleja.

Y para Cottabato, el alférez del regimiento de Magalanes núm. 3, don Eladio Velez y Corrales.

Por la Administracion de Hacienda publica de esta provincia, se hace saber, en anuncio inserto en el periódico oficial, que el dia primero del próximo mes de noviembre dará principio en aquella oficina la recaudacion del segundo tercio del impuesto de alcoholes.

Ha dado principio la revista de inspeccion que ha de pasar al regimiento de Mindanao núm. 4, de guarnicion en la plaza de Joló, el coronel don Felix Latorre, que manda la segunda media brigada de infantería.

El Gobierno militar de esta plaza, con el fin de evitar accidentes desagradables, hace saber que en los dias 29, 30 y 31 del presente mes y 3 y 4 del entrante, de seis á ocho de la mañana, se foguearán los reclusos de los cuerpos de esta guarnicion, en la playa de Santa Lucia; disparando en direccion al mar, hacia el punto mas despejado entre Malate y Cavite.

Se ha dispuesto que el regimiento de Visayas núm. 5, guarnezca con una compañía la bahía de Sarangani, en la isla de Mindanao y destague otra en el distrito de Davao, destinando además un oficial y veinte hombres, con igual objeto á la bahía de Pujaga.

Por el ministerio de la guerra se ha aprobado el establecimiento de una fiscalia militar, con carácter de permanente, en la plaza de Cebú y que ésta sea desempeñada por el comandante de infantería don Emilio de la Cuesta.

Llega á nuestros oídos la noticia de que por el digno señor Comandante de la seccion de Guardia civil Veterana, atendiendo complacientemente las indicaciones de la prensa se ha dispuesto que por las parejas de servicio de aquel instituto se prohiba terminantemente á los cocheros, cuando llevan a bañar sus caballos, que lo verifiquen en otra forma que al paso, imponiendo el correctivo consiguiente a todo el que lleve los caballos á la carrera en contravencion de cuanto está mandado por diferentes bandos de policía y buen gobierno.

También parece ser que ha significado

Como habrán sabido nuestros lectores, el Municipio ha aprobado por fin los proyectos presentados por el señor Calero para la construcción de un teatro en el sitio de Arroceros, que ocupó el antiguo del Principe Alfonso.

Al recordar este hecho, no es que vayamos á terciar en la importante cuestion que dilucidan estos dias los colegas locales, sobre si en el nuevo teatro se podrá ó no fumar, estar con el sombrero puesto ó quitado y en posturas más ó ménos académicas y admitidas ó nó en sociedad. No; no pensamos en tal cosa. Solo nos mueve el entusiasmo que despierta en nosotros la idea de que, segun todas las probabilidades, dentro de un par de años contaremos con un teatro de ciertas condiciones; hacer algunas conjeturas más ó ménos atinadas sobre lo que el nuevo teatro podrá ser, y acerca de la historia de la concesion hecha al fin por el Municipio.

A raíz de la destrucción del de Variedades por el bájido del 82, presentóse el señor Mas y Olzet con la pretension de que le fueran aprobados unos planos hechos por un señor ingeniero extranjero residente aquí en aquel tiempo, y se le concediese el terreno de Arroceros para su edificación.

Dicho proyecto no reunió á juicio de los señores que componian entonces el Municipio, las condiciones necesarias, ya por la índole de la construcción, ya por las en que se pretendia la concesion; y el proyecto del señor Mas fué desechado.

Posteriormente, el infatigable señor Carreras presentó otros planos debidos al señor Cascarosa, solicitando igual concesion de nuestra corporacion municipal. Este proyecto, cuyos planos tuvimos el gusto de examinar, reunia indudablemente mejores condiciones que el anterior, tanto por el ornato y repartimiento del edificio, cuanto por la solidez de su construcción, en la que figuraba en gran parte el hierro.

Sin embargo, despues de haber sufrido algunas modificaciones y pasado mucho tiempo en los tramites del expediente, ha quedado tambien relegado al olvido, lo cual prueba que no llenaba verdaderamente los deseos de la corporacion popular.

Hoy, despues de haberse hablado y gestionado acerca de un nuevo proyecto presentado por el señor Calero, con planos debidos al maestro de obras don Silvestre Arroyave, ha tenido término la tramitacion del expediente y se ha hecho la concesion a favor del indicado señor Calero, señalando si no estamos mal informados, un plazo de dos años para término de la construcción.

No conocemos los nuevos planos, pero si hemos de hacer lógicas deducciones, es de creer que el nuevo proyecto aventaje á los anteriores de que nos hemos ocupado, tanto en la solidez de la edificacion como en la belleza y amplitud que debemos desear para el primer teatro de Manila, despues de haber pasado tres años relegados á los de Tondo y Filipino, apenas aceptables para ocupar un puesto entre los de tercero y cuarto orden, dada la importancia que hoy reviste la capital del Archipiélago.

Así lo habrá juzgado á no dudar nuestro celoso Municipio, asesorado por el señor Arquitecto municipal y por consiguiente esperamos con fundamento que la construcción del señor Arroyave, le acredite ante el público de Manila de hábil constructor y proyectista, y que el nuevo teatro llene las condiciones que requiere un edificio de su clase, al que se concede por el Ayuntamiento el mejor terreno de la capital para este objeto.

Lo necesario, pues, sentadas las anteriores deducciones es, que no se deje de la mano la construcción, y ocurra con el teatro lo que con los tranvias, que de prorroga en prorroga para la terminacion de la red, no sabemos cuándo verá Manila implantada en toda su extension dicha mejora, sin que pueda tampoco intentar llevarla á cabo otro concesionario.

Noticias de Marina:

Procederán de la division naval del Sur, desembarcan del crucero *Velasco* para embarcar en el trasporte *Julieta*, los alféreces de navio don Claudio Alvar Gonzalez y don Antonio Biondi.

Embarco, en la corbeta *Aragon*, desembarcando del *Velasco*, el guardia marina de segunda clase, don Juan María Garcia.

Desembarcan del crucero *Velasco*, procedentes de la division naval del Sur, los segundos practicantes don Luis Arceo, don José Fernandez Blanco y don Francisco Landa; el tercer contramaestre Juan Miguel Vila; el tercer constabable Francisco Martinez Perez, y el ayudante de maquina don Zacarias Fortic.

Ha sido destinado al primer tercio de la Guardia civil con residencia en el pueblo de Alfonso de la provincia de Cavite, el alférez del regimiento de España núm. 1, don Francisco Puga.

En la *Gaceta* de ayer se publica el siguiente decreto del Gobierno general: «Manila 19 de octubre de 1885.

Vistas las gestiones practicadas por el Cónsul de España en nombre del Consejo colonial de Saigon, sobre las franquicias de los derechos de puerto y navegacion en favor de la línea de buques de vapor que la Compañía de las Mensajerías marítimas ha acordado establecer entre aquella colonia y Manila.

Vista la Real orden de 27 de octubre del año último, por la cual se declara a dichos buques comprendidos en los beneficios del caso 3.º del artículo 4.º de la Ley de 20 de julio de 1877, y exentos por tanto, del impuesto de navegacion y puerto, siempre que hagan un servicio periódico con itinerario fijo de entrada y salida, conduzcan la correspondencia pública y privada y satisfagan el impuesto de embarque y desembarque de viajeros; recabando del Gobierno Francés en la Cochinchina la reciprocidad de ventajas para los barcos nuestros que se hallan en iguales condiciones.

Este Gobierno general, á propuesta de la Intendencia general de Hacienda, decreta lo siguiente:

1.º A contar desde el 1.º del actual, las Aduanas de Filipinas no exijan el impuesto de navegacion y puerto a ninguno de los vapores de dicha línea que hagan sus viajes en las condiciones establecidas por la citada Real orden.

2.º Este Gobierno general, por conducto de nuestro representante consular en Saigon, gestionará cerca del Gobierno de la Co-

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE LUZON.

SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA. Saldrá el 1.º de Noviembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapore, el domingo 1.º de noviembre a las nueve de la mañana.

VAPOR HERMINIA. Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Caceres y Luat el jueves 29 del actual a las diez de la mañana.

VAPOR SERANES. Saldrá para Boac, Pasacao y Scorsogon, el jueves 29 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR ROMEO. Saldrá para Cebu y Dumaguete, el sábado 31 del actual.

VAPOR DON JUAN. Se espera dentro de breve y será despachado para Hong-Kong y Emuy, a los pocos dias de su llegada.

AVISOS

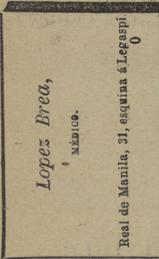
Compañia de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor OXUS de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 3 de noviembre y de Singapore el 9 de noviembre.

Por el vapor-correo España que saldrá de Manila el 1.º de noviembre en combinacion con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzaran en Singapore con anticipacion dicho vapor.

De Manila a Marsella. Expede cartas de credito para traer pasaje de España a estas islas, acúdase a M. Henry.

Participamos al Comercio que las oficinas de nuestra casa se han trasladado a la calle Carriedo, núm. 7, casa del señor Camps.



Desde esta fecha queda autorizado don José Palencia, para firmar por poderes en todos nuestros negocios.—Manila 27 de octubre de 1885.—A. Olona y C.º

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizados debidamente por los señores Tillson Herrmann y compañía, como agentes de seguros contra incendios, venderemos en almoneda pública y sin reserva, el jueves 29 del presente mes de octubre a las diez de su mañana, todos los efectos que existan en las bodegas incendiadas de la casa de los señores C. Lutz y C.º, Escolta, núm. 39, en el estado en que aquellos se encuentran, así como tambien los hierros, maderas y muros de la casa.

Se alquila la casa núm. 8, de la calle Victoria; darán razon en la calle Magallanes, núm. 3, altos. 0

Se alquila la casa núm. 9, calle de Sevilla, San Nicolás. Darán razon en la de Barcelona, núm. 16. 3

Se alquila La casa calle del Arzobispo, núm. 5. Darán razon en la oficina de los señores Inchausti y Compañia. 4

A los industriales Para colocar un Kiosko, destinado a tabaqueria, panaderia, etc., se arrienda un sitio muy centrado de la capital; informan en la Escolta, 16, «Puerto Salud.» 3

Teatro CAFE DE MAGALLANES. Se avisa al respetable público de Manila que en este Teatro-Café, habrá desde esta fecha funcion de teatro todas las noches, en la que se ejecutarán cantos sueltos y bailes por algunos de los mejores artistas del país. Manila 27 de octubre de 1885. A. Egea. 2

EL PASAJE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA. SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ. jd

LA PUERTA DEL SOL.

HA DESEMPACADO UN GRAN SURTIDO DE coronas fúnebres, cruces, corazones, medallones, inscripciones, flores sueltas, cintas, letras, etc. etc., de lo más moderno en fantasía y buen gusto: todo muy barato.

DE MODA

Sombreros paja inglesa blancos y de color Á PFS. 0'75. LA PUERTA DEL SOL.

El primero del

entrante noviembre, quedan desahucados los altos de la elegante casa de la calle Real, del arrabal de la Ermita, núm. 2, esquina a la de San Luis, en esta última calle núm. 20, darán razon. 1

Se alquila

La casa núm. 8, calle de San José, Intramuros. Darán razon, Anloague, 2. 4

Se alquila

Un entresuelo y habitaciones en los altos de la casa núm. 23, de la calle Real de Manila. Así mismo un zaguan capaz para dos carruajes con su cuadra para cuatro caballos; darán razon en la misma casa. 1

Las casas núm. 48, de la 1.ª del Romero y la núm. 10 de la Real de Paco, se alquilan por 40 y 45 pesos al mes; informarán en San Sebastian, núm. 39. 2

Pianos,

de elegantes voces, de alquiler, por dias y meses, 1.ª calle de Santo Cristo, núm. 77. 0dj

CARROS FUNEBRES.

Se alquilan desde 12 reales uno, hasta de pfs. 40 de lujo. 0j

ATAUDES

desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carroceria de Garchitorea, Escolta, núm. 30. 0j

COMPRAS Y VENTAS

SINGER.

MAQUINAS PARA COSER 10 Reales semanales ESCOLTA, N.º 9.

¡¡¡IMPORTANTISIMO!!!

Acaba de recibir la tan celebrada Antipirina en la farmacia y laboratorio de SAN FERNANDO, núm. 42, Binondo. 2 A. del Rosario y Sales.

TABACO RAMA

Cagayan é Isabela, cosecha 1883, y 1884 y de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden BAER SENIOR Y C.º

60 ANS DE SUCCES

Pildoras de MORISON-MOULIN (N.º 2) Purante vegetal, Depurativo de la Sangre CURACION de los Dolores, de las Enfermedades del Hígado, del Estómago y de la Hidropesia. Escolta a los números 1 y 2. 0j

GLICERINA CREOZOTIZADA de CATILLON

Recetada con el mejor gusto contra las ENFERMEDADES del PÍCHO, RESFRIADOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, LABRIGITIS, EXPECTORACIONES ABUNDANTES, etc. Muy superior al Alquitran, cuyo principio activo es la Creosota. Remiessa ó Avelin de hígado de bacalao con la ventaja de que lo toleran todos los estómagos aún durante los calores. PARIS, rue Saint-Vincent-de-Paul, 23. 0j

Jarabe-Zed

El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Injermos, etc.; contra la Tos nerviosa de los Niños, las Aficciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados, etc. PARIS, 22, rue Dronot, y en las Farmacias. 0j

PERLAS DEL DR CLERTAN

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TREVENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del Dr. Clertan. 0j

LAS PERLAS DE ETER son el remedio por excelencia para las personas nerviosas e propensas á dolores, á calambres de estómago y á dolores, por lo que debidos tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: Dr. Clertan. 0j

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: Dr. Clertan. 0j

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. FRÉRE y Ca. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jacob en Paris. 0j

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO Por CH.ª FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

JARABE y PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA Este líquido poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PÍCHO, GASTRALGIA, DOLORES de ESTOMAGO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, FIEBRES SIMPLAS e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS. Es el único remedio que conviene y se debe emplear con exclusion de cualquier otra sustancia. Véase el Folleto que acompaña á cada frasco. Venta por Mayor, en PARIS: CH. VIMARD & PETIT, 4, calle del Parc-Royal. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL. 0j

LA BARCELONESA 10-ESCOLTA-10. MANILA. Botillos y zapatos para caballeros, á 2 pesos par.

SE VENDE TABACO RAMA Á los precios siguientes. 4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales á \$ 7'50 5.ª » » de id., » » » 3'50 5.ª » » de 1884, » » » 5'00 4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50 5.ª » » de id., » » » 3'00 5.ª » » de 1884, » » » 5'00 2.ª Union » de id., » » » 7'50 2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00 2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00 San Jacinto, núm. 81. 0

FRANCISCO VAN CAMP FOTÓGRAFO Escolta 35, altos de Secker y C.º Retrata diariamente de 8 á 12 de la mañana Precios al alcance de todos, desde pfs. 2'50 hasta pfs. 20 la docena segun tamaño. Vistas y tipos del país. dj

PORTADOR DECAUVILLE

TODOS DE HIERRO Y ACERO

FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO

CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO. DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra. 0mj VIDAL Y COMP.

SCHWEIZ Y HELVETIA.

SCHWEIZ, TRANSPORT-VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT ZURICH.

ALLGEMEINE VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT HELVETIA SAN GALLEN.

Compañias de seguros marítimos.

Los que suscriben aceptan riesgos de cabotage y alta mar á los premios corrientes de la plaza. 2; C. LUTZ Y COMP.—Agentes.

THE FIRE INSURANCE ASSOCIATION LIMITED LONDON.

HELVETIA.

SCHWEIZERISCHE FEUER-VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT SAN GALLEN.

Compañias de seguros contra incendios.

Se aceptan riesgos en ambas compañías sobre fincas á los premios corrientes de la plaza, con la bonificacion del 20 por 100. NOTA.—La «Helvetia» expide polizas en castellano. 2; C. LUTZ Y COMP.—Agentes.

AVISO.

Los siguientes efectos trasladados en Singapore, han venido á nuestra consignacion por el vapor-correo España, á saber: (H) 1 caja ex-vapor inglés Oopack, de Londres.

Table with columns for company names and amounts. Includes B W (RG) Y C.º, W M Y C.º, (G), (JMF), AA.

Suplicamos á los dueños de los referidos efectos se sirvan tomar «Cesion» para su despacho en la Aduana y entregarnos el conocimiento de embarque original debidamente firmado. Manila 26 de octubre de 1885.—F. ndlay Richardson y C.º 1

COMPANIA HAMBURGO-MAGDEBURGUESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIO EN HAMBURGO.

(Hamburg—Magdeburger Feuerversicherungs—Gesellschaft, Hamburg.)

Hamburg—Magdeburg Fire Insurance Company of Hamburg.

Los que suscriben, representantes de dicha Compañia, aceptan riesgos sobre mercancias y fincas á los premios corrientes de la plaza con el descuento de 20 por 100. LABHART Y COMP. 4jd

COMPANIA TRASATLANTICA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIO EN HAMBURGO.

(Transatlantische Feuer Versicherung Actien—Gesellschaft, Hamburg.) Transatlantic Fire Insurance Company of Hamburg.

Los que suscriben, representantes de dicha Compañia aceptan riesgos sobre mercancias y fincas á los premios corrientes de la plaza con el descuento de 20 por 100. LABHART Y COMP. 4jd

ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA'

19—REAL—19.

Pianos, órganos, armoniums, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construccion y ediciones musicales y accesorios de todas clases.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desórdenes biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúpense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

En lea lmacen de Andrés Casas Claramunt, ántes de Nagers, se acaban de recibir garraños Fuente Sano, Incalao superior y vinos de diferentes clases, así como varios artículos propiados para las próximas festividades; todo lo cual es á d-talla á precios sumamente reducidos. Calle Real de Cavite, esquina á Recoletos. 4

Bonita casa. En la calzada del Iris, sitio llamado Chinesco, Sto. Cruz; se vende la bonita casa de nipa inmediata á la núm. 39, en módico precio. Véndese tambien una coronata en perfecto estado para trabajar y sus cabal os correspondientes, todo bastante; en la misma casa darán razon de una á cinco de la tarde.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GRAUDES editores propietarios.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE L. GIBERT.—ESCOLTA 27.